

RESOLUCIÓN DE MODIFICACIÓN
DE PROYECTO DE EDIFICACIÓN☒ OBRA NUEVA

LÓTEO DFL 2 CON CONSTRUCCIÓN SIMULTÁNEA

☐ SI☒ NO

LÓTEO CON CONSTRUCCIÓN SIMULTÁNEA

☐ SI☒ NO☐ AMPLIACION MAYOR A 100 M2☐ ALTERACION☐ REPARACION☐ RECONSTRUCCION

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

COLBUN

REGIÓN : VII

☐ URBANO☒ RURAL

NUMERO RESOLUCION

00000007

FECHA

29 MAR. 2019

VISTOS :

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 116, su Ordenanza General y el Instrumento de Planificación Territorial.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.M.P.E. - 5.1.17. N° 6204
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 201 de fecha 15-Feb-2017
- E) En Informe Favorable de Revisor Independiente N° de fecha (cuando corresponda)

RESUELVO:

MODIFICACION DE VIVIENDA

- 1.- Aprobar la modificación de proyecto de

ubicado en calle/avenida/camino

SECTOR DE RARI

N°

S/N°

Lote N° manzana

localidad o loteo

RARI

sector RURAL en conformidad a los planos y además antecedentes timbrados por esta D.O.M.,

que forman parte de la presente autorización y que se encuentran archivados en el expediente S.M.P.E. - 5.1.17.

N° 6204

- 2.- Reemplazar y/o adjuntar los Planos y/o Especificaciones Técnicas modificados al citado expediente S.M.P.E. - 5.1.17. N° 6204, según listado adjunto.
- 3.- Dejar constancia que la presente modificación de proyecto cumple con los requisitos para acogerse a las siguientes disposiciones especiales:

ESPECIFICAR DFL 2: CONJUNTO ARROJADO, BENEFICIO DE FUSION DE TERRENOS, PROYECCION DE SOMBRAS, OTROS

- 4.- La presente resolución se otorga amparada en las siguientes autorizaciones especiales:

ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, ART. 56, DE LA LEY GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES

- 5.- Individualización de Interesados:

5.- Individualización de interesados:			
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO		R.U.T.	
LUIS HECTOR SEPULVEDA RIQUELME		7.903.948-9	
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO		R.U.T.	
LUIS HECTOR SEPULVEDA RIQUELME		7.903.948-9	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda)		R.U.T.	
CONSULTORA YEROS SPA		76.076.193-5	
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE		R.U.T.	
LUIS PINTO CANALES		15.809.003-1	
NOMBRE del REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)		R.U.T.	
E-MAIL	R.U.T.	REGISTRO	CATEGORIA

6.- PROYECTO QUE SE MODIFICA

RESOLUCIÓN O PERMISO	NUMERO	FECHA
	1	03-Jan-2018

7.- CARACTERISTICAS DEL PROYECTO MODIFICADO

7.1.- DESTINO (S) CONTEMPLADO (S)

☐ RESIDENCIAL Art. 2.1.25. OGUC.	DESTINO ESPECIFICO:	VIVIENDA	
☐ EQUIPAMIENTO Art. 2.1.33. OGUC.	CLASE Art. 2.1.33. OGUC	ACTIVIDAD	ESCALA Art. 2.1.35. OGUC
☐ ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Art. 2.1.28. OGUC.	DESTINO ESPECIFICO:		
☐ INFRAESTRUCTURA Art. 2.1.29. O.G.U.C.	DESTINO ESPECIFICO:		
☐ OTROS (ESPECIFICAR)			

7.2.- SUPERFICIE EDIFICADA

	UTIL (m2)	COMUN (m2)	TOTAL (m2)
BAJO TERRENO			
SOBRE TERRENO			
EDIFICADA TOTAL			91,91
TOTAL			91,91

7.3.- NORMAS URBANISTICAS APLICADAS

	PERMITIDO	PROYECTADO		PERMITIDO	PROYECTADO
COEFICIENTE DE CONSTRUCTIBILIDAD		27,8	COEFICIENTE DE OCUPACIÓN DE SUELO		27,8
COEFICIENTE DE OCUPACIÓN PISOS SUPERIORES		—	DENSIDAD		0,2
ALTURA MAXIMA EN METROS O PISOS		2,35	ADOSAMIENTO		—
RASANTES		—	ANTEJARDIN		4,18
DISTANCIAMIENTOS		0			

ESTACIONAMIENTOS REQUERIDOS		ESTACIONAMIENTOS PROYECTO	
-----------------------------	--	---------------------------	--

DISPOSICIONES ESPECIALES A QUE SE ACOGE EL PROYECTO

☐ D.F.L. N°2 de 1959	☐ Proyección Sombras Art. 2.6.11 OGUC	☐ Segunda Vivienda Art. 6.2.4. OGUC
☐ Conjunto Armónico Art. 2.6.4. OGUC	☐ Beneficio Fusión Art. 6.3 LGUC	☐ Conj. Vly. Econ. Art. 6.1.8 OGUC

AUTORIZACIONES ESPECIALES LGUC

☐ Art. 121	☐ Art. 122	☐ Art. 123	☐ Art. 124	☐ Art. 55	☐ Otro (especificar)
-----------------------------------	-----------------------------------	-----------------------------------	-----------------------------------	----------------------------------	---

EDIFICIOS DE USO PUBLICO	☐ TODO	☐ PARTE	☒ NO
--------------------------	-------------------------------	--------------------------------	--

7.4.- NUMERO DE UNIDADES TOTALES POR DESTINO

VIVIENDAS	1	OFICINAS	
LOCALES COMERCIALES		ESTACIONAMIENTOS	
OTROS (ESPECIFICAR)			

8.- PAGO DE DERECHOS:

CLASIFICACION (ES) DE LA CONSTRUCCIÓN (PARTE MODIFICADA)		CLASIFICACIÓN	m2
		C - 4	91,91
PRESUPUESTO DE LA PARTE MODIFICADA (Art. 5.1.14. - O.G.U.C.)		\$	11.812.089
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES	%	\$	88.591
DESCUENTO POR UNIDADES REPETIDAS	(-)	\$	
DESCUENTO 30% CON INFORME DE REVISOR INDEPENDIENTE (*)	(-)	\$	
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO	G.I.M. N°	FECHA:	(-)
TOTAL A PAGAR		\$	88.591
GIRO INGRESO MUNICIPAL	N°	FECHA	



DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
(FIRMA Y TIMBRE)

IMPRIMIR

[illegible]

UNIT OF THE UNIVERSITY OF CALIFORNIA, BERKELEY

NOTA: SULLA PAG. 21, L'ESPRESSIONE "ESSE" SOSTITUITA DA "E"

IMPRIMER